



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E17-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS INTEGRALES".

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las **11:00 horas**, del día **2 de diciembre de 2020**, con fundamento en lo establecido en el Criterio normativo de interpretación TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se reunieron de manera virtual, a través de la herramienta de Google Meet los servidores públicos cuyos nombres, unidades administrativas y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la convocatoria a la Invitación indicada al rubro superior, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Ley), así como lo previsto en el numeral III.5.3 **FALLO**, de la convocatoria que contiene las bases de este procedimiento.

Este acto fue presidido por la **Lic. Perla Gpe. Cano Domínguez**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley y lo señalado en el numeral **VI CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria que contiene las bases de este procedimiento, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al dictamen que contiene el resultado de la evaluación de la documentación legal-administrativa realizada por la Unidad de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Cultura y las evaluaciones técnicas realizadas por las Unidades Administrativas: **DIRECCION DE PROMOCION, VINCULACION CULTURAL Y FESTIVALES ARTISTICOS, SUBSECRETARIA DE FOMENTO A LA LECTURA Y PUBLICACIONES y DIRECCION DE CULTURAS POPULARES E INDIGENAS**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de las citadas evaluaciones, documentos que sirven como fundamento para la emisión del fallo y que forman parte integrante de la presente acta, obteniéndose el siguiente resultado:

Documentación legal y administrativa:

Con base en el análisis efectuado respecto a la documentación legal presentada por los licitantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento que nos ocupa, el cual tuvo verificativo el día 1 de diciembre de 2020, se procede a concluir lo siguiente:

El licitante "**GREGORIO LARA ALVAREZ**" en su propuesta presentada en el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica **IA-927041994-E17-2020**,



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E17-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS INTEGRALES".

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS INTEGRALES", presenta Copia de la Identificación oficial del Representante legal. (Numeral IV.1.4) de las bases pero no presenta todos los demás requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria de referencia, por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se considera que el licitante **NO CUMPLE** con las condiciones legales requeridas por la convocante por lo que de conformidad con el numeral **VI.3 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, inciso a)** y en consecuencia no será evaluado técnicamente.

El licitante **"IMPRESA YAX-OL SA DE CV"** en su propuesta presentada en el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica **IA-927041994-E17-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS INTEGRALES"**, presenta todos los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria de referencia, por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se considera que el licitante **CUMPLE** con las condiciones legales requeridas por la convocante por consecuencia será evaluado técnicamente.

El licitante **"PLINIO MANUEL ESTRADA ARIZMENDI"** en su propuesta presentada en el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica **IA-927041994-E17-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS INTEGRALES"**, presenta todos los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria de referencia, por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se considera que el licitante **CUMPLE** con las condiciones legales requeridas por la convocante por consecuencia será evaluado técnicamente.

En este sentido, y de conformidad con el numeral, **VI.3 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, inciso a)** que a la letra dice:

a) Cuando su propuesta no cumpla con alguno de los requisitos, información o documentos establecidos en los numerales II.1, II.2, IV, V, V.2, Anexo 1 Técnico, Anexo 9 "Modelo de propuesta económica" sus anexos o los derivados de respuesta a las solicitudes de aclaraciones o precisiones hechas a la presente convocatoria, excepto los requisitos solicitados en los numerales IV.1.7 y IV.1.8.

No se acepta la propuesta del Licitante **GREGORIO LARA ALVAREZ** por incurrir en el supuesto del inciso a) antes señalado, ya que no presenta documentación Legal-Administrativa,



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E17-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS INTEGRALES".

ni propuesta técnica susceptible de evaluar por consecuencia su propuesta Económica no fue evaluada.

Evaluación técnica:

A continuación, se da a conocer el resultado de la evaluación realizada al **anexo 1 técnico** integrado de cinco (5) anexos, **1.a, 1.b, 1.c, 1.d y 1.e** de conformidad con lo solicitado en el numeral **VI CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES** de la Convocatoria que contiene las bases:

Los licitantes evaluados son los siguientes:

- IMPRENTA YAX-OL SA DE CV
- PLINIO MANUEL ESTRADA ARIZMENDI

De conformidad con lo que establecen los primeros 4 párrafos del numeral **VI.2 VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE**, de la Convocatoria que contiene las bases concursales de la referida Invitación y con sujeción a lo preceptuado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 51 de su Reglamento, se evaluaron las propuestas técnicas con el siguiente resultado:

IMPRENTA YAX-OL SA DE CV

El Licitante **CUMPLE** con lo solicitado en el anexo 1 técnico, anexo **1.c** y lo solicitado en los siguientes: **Numeral V.1.2, Numeral V.1.7, Numeral V.1.8, Numeral V.1.11, Numeral V.1.13**, de la Convocatoria que contiene las Bases de esta Invitación.

PLINIO MANUEL ESTRADA ARIZMENDI

El Licitante **CUMPLE** con lo solicitado en el anexo 1 técnico, anexo **1.a, 1.d y 1.e** y lo solicitado en los siguientes: **Numeral V.1.2, Numeral V.1.7, Numeral V.1.8, Numeral V.1.11, Numeral V.1.13**, de la Convocatoria que contiene las Bases de esta Invitación.

Evaluación económica:

De conformidad con el párrafo tercero del Artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral **VI CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES** de la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento, se presenta el cálculo de los precios dado que el criterio de evaluación de este procedimiento es **BINARIO** mediante el siguiente análisis:



CULTURA

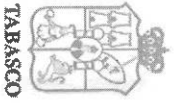
SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E17-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS INTEGRALES".

PROPUESTA ECONOMICA 1.a				PLINIO MANUEL ESTRADA ARIZMENDI	
No de Control Interno de la Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1 RE-09-00099-F-20	Servicio Integral para la toma de 90 fotografías de las obras seleccionadas para la integración del catálogo digital	Servicio	1	\$18,000.00	\$18,000.00
SUBTOTAL					\$18,000.00
TOTAL					\$20,880.00
PROPUESTA ECONOMICA 1.c				IMPRENTA YAX-OL SA DE CV	
No de Control Interno de la Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1 RE-09-00099-F-20	Servicio Integral de diseño y digitalización de un catálogo de obras seleccionadas, con información de los artistas participantes e información de las obras seleccionadas, incluye 200 unidades de USB con el catálogo digital, con caja de presentación con información de las obras de los artistas participantes	Servicio	1	\$94,237.07	\$94,237.07
SUBTOTAL					\$94,237.07
IVA					\$15,077.93
TOTAL					\$109,315.00

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E17-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS INTEGRALES".

PROPUESTA ECONOMICA 1.d

PLINIO MANUEL ESTRADA ARIZMENDI

No de Control Interno de la Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1 RE-09-000100-F-20	Servicios Integrales para realizar la grabación de las actividades del encuentro de danza y música indígena de Tabasco que resulten ganadores de la convocatoria emitida por la Secretaría de Cultura a través de la Dirección de Culturas, Populares e Indígenas, estas grabaciones se llevarán a cabo en las diferentes comunidades de los municipios siguientes: Nacajuca, Cunduacán, Tenosique, Centro, Centia y Tacotalpa. Una vez finalizado los trabajos de grabación de las actividades que se llevarán a cabo en las comunidades mencionadas, estas se entregarán en la Dirección de Culturas Populares e Indígenas que se ubica en periférico Carlos Pellicer Cámara sin número, Colonia Centro, Zona Cicom, C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco.	Servicio	1	\$119,987.00	\$119,987.00
SUBTOTAL				\$119,987.00	\$119,987.00
IVA				\$19,197.92	\$19,197.92
TOTAL				\$139,184.92	\$139,184.92

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E17-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS INTEGRALES".

PROPUESTA ECONOMICA ANEXO 1.e

PLINIO MANUEL ESTRADA ARIZMENDI

No de Control Interno de la Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1 RE-09-000101-F-20	Servicios Integrales para el proceso de grabación que se llevará a cabo en los municipios y comunidades del Estado de Tabasco, para la realización de 6 cápsulas para la difusión del Patrimonio intangible de los Tesoros Humanos Vivos. Una vez finalizado los trabajos de grabación de las 6 cápsulas realizadas en los municipios y comunidades del Estado, estas se entregarán en la Dirección de Culturas Populares e Indígenas que se ubica en periférico Carlos Pellicer Cámara sin número, Colonia Centro, Zona Cicom, C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco.	Servicio	1	\$25,862.07	\$25,862.07
SUBTOTAL					\$25,862.07
IVA					\$4,137.93
TOTAL					\$30,000.00



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E17-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS INTEGRALES".

Del análisis de la evaluación de las propuestas económicas se concluye lo siguiente:

Para el anexo 1.b la convocante acuerda declarar desierto dado que el precio no es aceptable de conformidad con el artículo 78 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Resumen:

PLINIO MANUEL ESTRADA ARIZMENDI

Anexo 1.a	
SUBTOTAL ADJUDICADO	\$18,000.00
Anexo 1.d	
SUBTOTAL ADJUDICADO	\$139,184.92
Anexo 1.e	
SUBTOTAL ADJUDICADO	\$25,862.07

Total, adjudicado es de **\$183,046.99 (Ciento Ochenta y Tres Mil Cuarenta y Seis Pesos 99/100 M.N.)** Antes de I.V.A.

IMPRESA YAX-OL SA DE CV

Anexo 1.c	
SUBTOTAL ADJUDICADO	\$94,237.07

Total, adjudicado es de **\$94,237.07 (Noventa y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos 07/100 M.N.)** Antes de I.V.A.

Se verificó en la página de la Secretaría de la Función Pública resultando que los Licitantes **IMPRESA YAX-OL SA DE CV y PLINIO MANUEL ESTRADA ARIZMENDI** no se encuentran inhabilitados como lo establece el artículo 50 fracción IV y 60 de la Ley.

En los términos del artículo 36 Bis párrafo primero y 43 fracción III segundo párrafo de la Ley y de conformidad con lo establecido en el numeral **VI CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES** de la convocatoria que contiene las bases del procedimiento; se da a conocer los nombres de los licitantes adjudicados cuya propuestas dan fiel cumplimiento a los requisitos Administrativos, Legales, Técnicos y Económicos de este procedimiento.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E17-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS INTEGRALES".

Se comunica a los licitantes adjudicados **IMPRESA YAX-OL SA DE CV y PLINIO MANUEL ESTRADA ARIZMENDI**, que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley, deberá entregar la documentación que se señala en el punto VII.4 de la convocatoria, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha del presente fallo a la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Av. Carlos Pellicer Cámara S/N, Zona CICOM, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco**, a través del correo electrónico rmculturatab@gmail.com, así mismo deberá seguir las indicaciones que se le hagan llegar para la formalización del contrato correspondiente dentro de los 15 días naturales siguientes a la celebración del presente acto.

La forma en la que el licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones correspondientes, como establece el artículo 48 de la Ley y el numeral VII.5 de la convocatoria que contiene las bases de este procedimiento, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, consistirá en la presentación de una garantía de cumplimiento a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado sin incluir impuestos, la cuál será indivisible y deberá entregarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Av. Carlos Pellicer Cámara S/N, Zona CICOM, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en días hábiles y en el horario comprendido de las 09:00 a 15:00 horas.

Los Licitantes adjudicados, deberá hacer la entrega espontánea de la garantía, esto es sin que exista requerimiento previo por parte de la convocante, no solo en cumplimiento de esta convocatoria, sino de su obligación legal establecida en el artículo 48 de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta Acta en Av. Carlos Pellicer Cámara S/N, Zona CICOM, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/>

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona ajena al evento que manifestará su interés de estar presente en el mismo.



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E17-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS INTEGRALES".

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:00 horas**, del día **2 de diciembre de 2020**

Esta Acta consta de diez (10) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

Por la Unidad de Administración y Finanzas

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
Lic. Perla Gpe. Cano Domínguez	Unidad de Administración y Finanzas	
C.P. Ramón León Aguilar	Subdirección de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad	
M.A. Gloria Patricia López Balboa	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Alma Delia Herrera Reyes Suplente de la C.P. Narda del Carmen Aquino Jesús	Departamento de Almacén	ALMA DELIA HERRERA

Por la Unidad de Planeación y Apoyo Técnico

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
Lic. Claudia Olán Hidalgo Suplente del M.P.P. Mario de Jesús Cerino Madrigal	Unidad de Planeación y Apoyo Técnico	



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E17-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS INTEGRALES".

Por la Unidad de Apoyo Jurídico

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
Lic. Adán Alonso Pérez de la Cruz Suplente del Lic. Alejandro Zárate Paredes	Unidad de Apoyo Jurídico	

Por el Órgano Interno de Control

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
L.A. Yeri Alejandra González Jiménez	Órgano Interno de Control	

Por el Área Requiriente

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
C.P. Venedicto Serafín Magaña Suplente de la Mtra. María Margarita Orrico Asmitia	Dirección de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos	
C. José E. Hernández Reyes	Dirección de Culturas Populares e Indígenas	
Mtro. Luis Alberto López Acopa	Subsecretaria de Fomento a la Lectura y Publicaciones	

----- Fin del acta -----

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 b
 4-
 X
 [Signature]
 [Signature]